

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Don José Espadas Aguilar (NIF 30526169V).
Expediente: 14/9388/2015/AC.
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 15.6.2015.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa desde 501 a 2.000 euros por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Don Juan Recuerda Cano (NIF 47500624X).
Expediente: 14/9365/2015/AC.
Infracción: Dos graves, art. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 28.5.2015.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Don Pedro Morales García (NIF 44361628X).
Expediente: 14/9356/2015/AC.
Infracción: Dos graves, art. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 1.6.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros por las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Doña M.^a del Carmen Soto Moreno (NIF. 26460618S).
Expediente: 14/9368/2015/AC.
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 28.5.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Don Antonio Claudio Agüero (NIE X1435324D).
Expediente: 14/9285/2015/AC.
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 21.4.2015.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 euros a 2.000 euros por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de julio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.